



Mgs. Daniela Espinoza Barriga
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 81, llevada a cabo el jueves 9 de junio de 2022, durante el desarrollo del tercer punto del orden del día, sobre la *"Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo del avance en la conformación del Observatorio Turístico de Quito"*; **resolvió**: que la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, en el término de 8 días, presente un cronograma sobre la conformación del Observatorio Turístico de Quito.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 81 realizada el 9 de junio de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-06-10	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-06-10	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas